

II JORNADAS SOBRE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES EN EXTREMADURA



5 y 6 de marzo de 2014
Lugar: Complejo Cultural San Francisco
Ronda San Francisco, Cáceres

GOBIERNO DE EXTREMADURA

TÍTULO:

LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS VISTA POR LA SOCIEDAD

AUTOR: JUAN CARLOS SENDÍN SÁNCHEZ
ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO AYUNTAMIENTO
DE NUÑOMORAL.



GOBIERNO DE EXTREMADURA

Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía



DIPUTACIÓN DE CÁCERES

**II JORNADAS SOBRE
PREVENCIÓN DE
INCENDIOS FORESTALES
EN EXTREMADURA**



5 y 6 de marzo de 2014
Lugar: Complejo Cultural San Francisco
Ronda San Francisco, Cáceres

GOBIERNO DE EXTREMADURA

LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS VISTA POR LA SOCIEDAD

El tema sobre el que debo exponer plantea en primer lugar la necesidad de acotar los términos del mismo, tal es así que la expresión “SOCIEDAD” es demasiado amplio como para intentar exponer este asunto desde esa concepción tan genérica, por ello como Alcalde de un Municipio cuya riqueza forestal y natural son, no solo una, sino la más importante de sus características, me centraré en el concepto de sociedad como el grupo de personas que viven y desarrollan su actuación diaria en el corazón de la zona que debe ser objeto de protección y prevención del incendio.

Así en primer lugar se debe analizar que significa para la sociedad rural que se integra en las zonas naturales las actuaciones de prevención de incendios tradicionales como son la Poda el Clareo y la Roza.

Desde mi punto de vista, esta es una de las formas más directas para lograr que la población rural se identifique con su medio natural, comprenda cuales son las necesidades del mismo y vea también de forma directa como su privilegiado entorno no solamente restringe las posibilidades que ellos tienen de actuar sobre el monte, sino que sirve como medio de incrementar sus rentas por medio de las conocidas peonadas en el monte, tan necesarias en estos momentos de crisis económica y de niveles de paro tal elevados, sobre todo en el mundo rural.

**II JORNADAS SOBRE
PREVENCIÓN DE
INCENDIOS FORESTALES
EN EXTREMADURA**



5 y 6 de marzo de 2014
Lugar: Complejo Cultural San Francisco
Ronda San Francisco, Cáceres

GOBIERNO DE EXTREMADURA

De esta forma la prevención de incendios mediante actuaciones de poda, clareo y roza realizadas por la Administración Autonómica, con grandes esfuerzos inversores por su parte, una vez que intervienen en su ejecución los propios vecinos de los municipios incluidos en la zona natural que se trata de proteger logra acercar a estos a su entorno natural y a comprobar de forma rápida y directa los beneficios que la protección de su paisaje supone para ellos.

Así, como Alcalde de un Municipio en el que tales actuaciones en el Monte se realizan con frecuencia, sugiero que en este tema, en ocasiones, más importante que la actuación más efectiva y económica desde el punto de vista de empresa, sea el lograr actuaciones que impliquen y beneficien al mayor número de vecinos y que causen en menor daño al medio natural.

Otra de las actuaciones que se deben fomentar en el medio natural, son sin duda las reforestaciones, reforestaciones que deben ser llevadas a cabo teniendo en cuenta la opinión de los vecinos de las zonas afectadas para que así la sociedad cercana al monte observe como los poderes públicos realizan sus actuaciones contando con ellos y preparando el desarrollo del futuro de la zona en base a los propios sueños y objetivos que ellos tienen.

Así las Reforestaciones, que son en definitiva, tal como se señalaba en las Jornadas celebradas en LAS HURDES tras los graves incendios de 2010 un “Resurgir del fuego”, serán una forma de identificar a la sociedad con su propio entorno al comprobar la misma como son sus especies autóctonas las que se integran en su paisaje, siendo por ello necesario en esta zona fomentar la reforestación con encinas, robles, alcornoques y madroñeras, para lograr tanto el objetivo de la prevención de incendios como el objetivo de identificar a la sociedad con su entorno.

Por último la prevención de incendios debe ser un tema prioritario para los gobiernos autonómicos, en este caso para el Gobierno de Extremadura que no solo debe actuar desde la eficacia y el esfuerzo económico, tal como ha venido desarrollando con el PLAN INFOEX, sino que debe explicar a la sociedad directamente afectada en que consiste su actuación y cuales son los beneficios que para el mundo rural conlleva la misma.

Es muy importante explicar a los vecinos de las zonas incluidas en Planes de protección de la naturaleza y en Planes de protección de incendios que las restricciones a las actuaciones en sus montes tienen como único objetivo el preservar y mejorar uno de

**II JORNADAS SOBRE
PREVENCIÓN DE
INCENDIOS FORESTALES
EN EXTREMADURA**



5 y 6 de marzo de 2014
Lugar: Complejo Cultural San Francisco
Ronda San Francisco, Cáceres

GOBIERNO DE EXTREMADURA

II JORNADAS SOBRE
PREVENCIÓN DE
INCENDIOS FORESTALES
EN EXTREMADURA



5 y 6 de marzo de 2014
Lugar: Complejo Cultural San Francisco
Ronda San Francisco, Cáceres

GOBIERNO DE EXTREMADURA

uno de sus activos más importantes:

Su privilegiado entorno natural.

La Sociedad debe ver los Planes de Prevención de Incendios como una necesidad que garantice el futuro de su forma de vida y no como un cúmulo de normas que les impide actuar sobre sus propios bienes.

En conclusión considero que la Sociedad HURDANA debe ver la prevención de incendios de la siguiente forma:

En primer lugar como una fuente de ingresos y de mejora de rentas mediante actuaciones de poda clareo y roza, que ellos mismos realizan.

En segundo lugar como la posibilidad de dar forma a la naturaleza en la que ellos quieren estar integrados mediante la realización de Reforestaciones que tengan en cuenta su propia visión de futura para lo que es necesario que las mismas potencien las especies autóctonas como encinas, robles, alcornoques y madroñeras.

**II JORNADAS SOBRE
PREVENCIÓN DE
INCENDIOS FORESTALES
EN EXTREMADURA**



5 y 6 de marzo de 2014
Lugar: Complejo Cultural San Francisco
Ronda San Francisco, Cáceres

GOBIERNO DE EXTREMADURA

Y por último, la sociedad debe ver a las Administraciones Públicas como garantes de sus derechos y protectores de su patrimonio natural, para lo que es necesario que todas las administraciones, incluida la Local expliquen a los vecinos el porque de sus actuaciones y los beneficios que las mismas tienen para ellos.

En definitiva si queremos conservar lo que tenemos y si queremos mejorarlo tenemos que lograr entre todos, administraciones y sociedad, un punto de encuentro entre prevención de incendios, inversión pública, desarrollo rural, limitaciones a las actuaciones y beneficio real para la sociedad más cercana al entorno natural que tratamos de conservar, mejorar y proteger.

Miércoles cinco de marzo de 2014.
El Alcalde de Nuñomoral:

Fdo: Juan Carlos Sendín Sánchez.

**II JORNADAS SOBRE
PREVENCIÓN DE
INCENDIOS FORESTALES
EN EXTREMADURA**



5 y 6 de marzo de 2014
Lugar: Complejo Cultural San Francisco
Ronda San Francisco, Cáceres

GOBIERNO DE EXTREMADURA